

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Rioja, 14 de Octubre del 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 001-2016-GRSM-DRE/DO-OO.UE306-R/CP**

Señor(a)(ita):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Presente.-

- ASUNTO** : Conformación de la Sub Comisión de Inventario de Bienes Muebles, correspondiente al Ejercicio 2016 en las Instituciones Educativas para la Toma de Inventario
- REF.** : 1) D.S. N° 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley 29151  
2) Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales”  
3) Resolución Jefatural N° 2580-2016-GRSM/DRE/UGEL-R

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en cumplimiento a los documentos de la referencia, se ha conformado la **Comisión de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la UGEL Rioja**, con Resolución Jefatural N° 2580-2016-GRSM-DRE/DO-OO.UE306-R/CP, en virtud de las funciones y atribuciones establecidas en el Art. N° 121° del DS 007-2008-VIVIENDA, así como el numeral 6.7.3.4 de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobado por Resolución N° 046-2015/SBN.

Cabe indicar que su despacho deberá conformar la **Sub Comisión de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles - Período 2016** de su Institución aprobado con Resolución Directoral; la misma que deberá ser remitida adjuntando su Plan de Trabajo hasta el día Viernes 28 de Octubre. *Adjuntar Acta de Inicio de Inventario.*

Se recomienda conformar la sub comisión por las siguientes personas: *El Director(a) de la Institución Educativa, quien lo presidirá, 01 personal administrativo, 01 representante de los docentes por nivel, 01 representante de la APAFA, Personal de apoyo.* En las Instituciones Educativas Públicas **Unidocentes**: *El Director(a), quien la presidirá, 01 representante de la APAFA.*

Asimismo de existir alguna otra inquietud al respecto, le invitamos acercarse a la oficina de Control Patrimonial y/o Comisión de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles – Período 2016 de la Ugel Rioja. Descargar Normas y/o formatos de Inventario desde la web [www.ugelrioja.gob.pe](http://www.ugelrioja.gob.pe) en el enlace *Formatos para inventario.*

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA  
Prof. Segundo Fernando Vásquez Rodríguez  
DIRECTOR DE UGEL - RIOJA  
CPPe. 0523597

SFVE/D-UGEL-R  
ENF/R.PAT.

C.C. Archivo